



Conferencia del IEEM acerca del sistema de registro "Candidatas y Candidatos Conóceles"

CANDIDATURAS Y DIPUTACIONES

Conóceles, el sistema de aspirantes políticos

VIOLETA HUERTA

Pone a disposición de los ciudadanos el perfil de los postulantes; 635 candidaturas de distintos partidos han subido información

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) presentó el Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles", a partir del cual la ciudadanía podrá conocer los perfiles, experiencia, propuestas y por qué quieren ocupar un cargo las candidaturas a integrantes de ayuntamientos y a diputaciones locales de mayoría y plurinominales de todos los partidos en el Estado de México.

La consejera presidenta Amalia Pulido Gómez destacó que la presentación del sistema marca un hito importante hacia una participación más importante e informada y ahora es obligatorio para agentes e institutos políticos subir su información y destacó que hasta el momento van 635 candidatas que ya han subido su respectiva información.

La consejera Patricia Lozano dijo que el avance de registros en aspirantes a integrantes de ayuntamientos es del PVEM, lleva 125 de 132; el PRD 40 de 92; el PRI 130 de 168; MC va en 42 de 250; Morena 96 de 196; el PT 35 de 130.

En cuanto a diputaciones locales de

mayoría relativa el PRD lleva 16 de 24; MC 15 de 90; Morena 28 de 60; el PRI 48 de 50; PVEM 23 de 24 y en Diputaciones de representación proporcional Morena, PVEM, PRD y MC llevan 2; el PRI, 13.

El IEEM, recordó Amalia Pulido, fue pionero con la plataforma Decide IEEM y ahora se incorporan candidaturas que deben ser visibilizadas.

Hasta el momento suman 635 las candidaturas que ya subieron información, por lo cual, invitó a quienes faltan a sumarse.

Destacó que es fundamental proteger el derecho al voto libre e informado y que cada ciudadano y ciudadana se informe.

La herramienta, señaló, permitirá conocer quiénes son las personas candidatas, pues ofrece información del historial político, experiencia laboral, por qué quieren postularse, entre otras cosas.

Afirmó que el IEEM está listo para enfrentar los desafíos y seguir como pilar de la democracia y que la ciudadanía pueda votar de forma plena.

Por su lado, la consejera Patricia Lozano señaló que es la segunda vez que se

cuenta con el sistema para facilitar el acceso a la información y se hicieron mejoras como filtros de búsqueda por municipio, sección electoral, partido, edad, rango de estudios, su pertenencia a algún grupo vulnerable y la información de perfiles se podrá descargar.

Los partidos y candidaturas, dijo, son responsables de capturar la información y de la veracidad.

También, dijo, están los convenios de coalición y candidatura común, tiene un contador de visitas al sitio, presenta neutralidad, objetividad y su difusión es primordial, pues se pueden encontrar propuestas de campaña, por qué quieren un cargo, trayectoria política, laboral o académica, aunque no todos los datos son obligatorios, también hay información de cómo votar.

Explicó que las candidaturas están a tiempo, la información está verificada y es una obligación cumplir con la captura de la información, de no hacerlo se notificará al INE.

En la conferencia el PT y Morena se comprometieron a cumplir a que todas sus candidaturas suban la información que se les solicita.

El sistema Conóceles se puede consultar a través de la página del IEEM donde las candidaturas deben subir su fotografía, información personal, experiencia, propuestas, entre otras que puede ser contrastada por la ciudadanía.

La herramienta permitirá conocer quiénes son las personas candidatas; ofrece información del historial político y experiencia laboral

Pulido: ya subieron su información a Conóceles 635 de mil 618 candidatos

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

A 10 días del arranque de las campañas electorales van 635 candidatos y candidatas que han subido información al portal “Conóceles”, pero todavía faltan 983 y sólo quedan cinco días para que no sean sancionados por incumplir con esta obligación, la cual permite a la ciudadanía conocer en un solo sitio, los perfiles y propuesta de las opciones que existen para su municipio o distrito.

La presidenta consejera, Amalia Pulido Gómez, informó que esperan la participación de mil 618 candidaturas propietarias a presidencias municipales y diputaciones locales, para que la gente pueda tener elementos para definir su voto el próximo 2 de junio, cuando tendrá que



La información alimenta las decisiones. IVÁN CARMONA

participar en cinco elecciones; dos de ellas locales y tres federales: diputaciones locales, ayuntamientos, diputaciones federales, senadurías y para la presidencia de la República.

La consejera Patricia Lozano agregó que es la segunda ocasión en la cual se cuenta, en el Estado de México, con un sistema para facilitar el acceso a la información, con el fin de dar información a la ciudadanía y a autoridades sobre las candidaturas. Informó que se mejoró el sitio con nuevos filtros de búsqueda por municipio, sección electoral, partido, edad, rango de estudios, su pertenencia a algún grupo vulnerable y la información de perfiles se podrá descargar.

Enfatizó que partidos y candidaturas son responsables de capturar la información y de la veracidad. También están los convenios de coalición y candidatura común, tiene contador de visitas al sitio, el cual presenta neutralidad, objetividad y su difusión es primordial porque contiene las propuestas de campaña, por qué quieren un cargo,

Partidos y candidaturas son responsables de capturar la información.

su trayectoria política, laboral o académica, aunque no todos los datos son obligatorios.

Durante la presentación del portal a los medios de comunicación para su difusión, Amalia Pulido, enfatizó que hoy más que nunca es fundamental reafirmar y proteger el derecho al voto libre e informado, consagrado en la Constitución y en los principios fundamentales de la democracia.

“Creo que no exagero en la centralidad del derecho a la información, pues es este el que alimenta la decisión de las y los votantes potenciales a conocer propuestas claras y trayectorias que permitan al electorado razonar sus preferencias, emitir un voto consciente y con ello mejorar la calidad de la democracia” añadió. ■



FOTO: ESPECIAL

Transparentan 635 candidatos su información

Publican su historial político, experiencia laboral, propuestas y razones por las que aspiran al cargo

ALMA RODRÍGUEZ

Hasta este momento son 635 candidaturas las que han cumplido con la obligación de transparentar su información, a través del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Lo anterior representa un avance del 39.2% de las mil 618 personas que están obligadas a subir su información básica y clave, para que la ciudadanía pueda emitir el 2 de junio un voto informado.

A través de una conferencia de prensa se informó que por acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), quienes están obligados a subir su información básica como: su historial político, su experiencia laboral, sus propuestas de gobierno y también las razones por las cuales quieren acceder al cargo por el que se postulan, son las personas que aspiran a una diputación local por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, así como los postulados por una presidencia municipal -tanto propietarios como suplentes-, quedando al margen de esta obligatoriedad los sindicos y regidores.

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, refirió que hoy más que nunca es fundamental reafirmar y proteger el derecho al voto libre e informado, por lo que conocer propuestas claras y trayectorias permite al electorado ra-

zonar sus preferencias, emitir un voto consciente y con ello, mejorar la calidad de la democracia mexicana.

"El voto libre no sólo pasa porque no haya injerencias indebidas en las decisiones, se requiere también que cada ciudadana, cada ciudadano tenga datos claros que les permitan formarse su propia opinión sobre el menú de opciones que tendrán a su alcance; sin embargo, para ejercer este derecho de manera efectiva es necesario contar con información adecuada y accesible sobre las personas que están buscando representarnos en los distintos ámbitos de gobierno", señaló.

La consejera Patricia Lozano Sanabria, explicó que es la segunda ocasión que se implementa este sistema, siendo sus principales objetivos: facilitar a la ciudadanía el acceso de la información de las personas candidatas que participan por un cargo de elección, maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas a la ciudadanía, fomentar un voto informado y razonado para optimizar la toma de decisiones, así como dotar a las autoridades electorales

locales de información estadística.

La búsqueda de la información, dijo, se puede realizar por filtros, respecto a los perfiles de las candidaturas por municipio, sección o distrito electoral según corresponda, por las fuerzas postulantes, por rango de edad, por un grado máximo de estudios, por acciones afirmativas, por reelección, entre otros; sin embargo, dejó claro que de acuerdo con los lineamientos del INE no todos los datos son obligatorios para las y los candidatos como por ejemplo, pueden o no proporcionar medios de contacto público, referir el por qué quieren ocupar un cargo público, sus principales propuestas de campaña, así como información de cursos, diplomados o seminarios.

Finalmente, se informó que el sistema también ofrece descarga de los convenios de coalición y candidatura común, las plataformas electorales, los bloques de competitividad, un instructivo para que la ciudadanía pueda emitir su voto, y un instructivo para el voto desde el extranjero, y cuenta con un contador de análisis de visitas al sitio.

El voto libre requiere que cada ciudadana y ciudadano tenga datos claros que les permitan formarse su propia opinión sobre las opciones a su alcance; sin embargo, para ejercer este derecho de manera efectiva es necesario contar con información adecuada y accesible sobre las personas que están buscando representarnos en los distintos ámbitos de gobierno

Amalia Pulido Gómez / Consejera presidenta del IEEM

TOLUCA

Conóceles, herramienta para garantizar elecciones confiables: AP

Adriana Carbajal

En la presentación del Sistema Candidatas y Candidatos, "Conóceles", la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, destacó que esta herramienta contribuirá a garantizar elecciones confiables y transparentes en el Estado de México.

De igual forma, enfatizó que fortalecerá la democracia al permitir a la ciudadanía razonar su voto y emitirlo de manera informada.

Destacó la importancia de que las y los mexiquenses cuenten con información accesible sobre las personas aspirantes que participan en el proceso electoral para elegir diputaciones locales y ayuntamientos.

En este sentido, "Conóceles" les proporciona la oportunidad de saber no solo el nombre que aparecerá en la boleta, sino también la trayectoria; experiencia laboral; propuestas de gobierno, así como las motivaciones de las candidatas y



Presentación del Sistema Candidatas y Candidatos, "Conóceles".

los candidatos para acceder al cargo al que se postulan.

Óptimo funcionamiento

En la presentación los diversos representantes de los medios de comunicación pudieron presenciar el óptimo funcionamiento del sistema a través de ejercicios de búsqueda que se realizaron en tiempo real.

Pulido Gómez, mencionó que "Conóceles" no

sólo es una herramienta tecnológica, sino también un símbolo de la voluntad de fortalecer la democracia, de garantizar la participación en igualdad de condiciones y la representación del compromiso del órgano electoral con la transparencia y la rendición de cuentas.

Asimismo, agradeció la presencia de representantes de los medios de comunicación, recordándoles su papel como aliados del órgano electoral para informar a las y los mexiquenses sobre las herramientas disponibles para ejercer su voto libre e informado el próximo 2 de junio.

La consejera electoral y presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Patricia Lozano Sanabria, señaló que uno de los principales objetivos del sistema es facilitar el acceso de la ciudadanía a la información sobre las y los candidatos, además de maximizar la transparencia y proporcionar a las autoridades electorales locales datos estadísticos sobre las personas aspirantes que forman parte de un grupo en situación de discriminación o de atención prioritaria.

En cuanto a las mejoras implementadas este año en "Conóceles" enfatizó la inclusión de filtros tales como municipio, sección, distrito, rango de edad y acciones afirmativas, entre otros.

También subrayó la capacidad del sistema para identificar si las personas candidatas pertenecen a algún grupo en situación de discriminación, y recordó que "Conóceles" no es un mecanismo de propaganda política, sino que ofrece información objetiva y neutral para las y los ciudadanos.

Finalmente invitó a la ciudadanía acceder a esta información a través del enlace: <https://conoceles.ieem.org.mx/conoceles2024/#/>.

© MEDOTECALIEEM/ORG.MX

Cumplen el 39% de candidaturas con la publicación de información básica

Quienes aspiran a una presidencia municipal o diputación local están obligados a transparentar su información

Lilia González

Buscando brindar a las y los mexiquenses información básica, veraz y oportuna sobre las y los candidatos postulados a un cargo de elección de popular, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) implementa por segunda ocasión consecutiva el sistema “Candidatas y candidatos, conóceles”, a través del cual han cumplido el 39% de quienes están obligados a subir su información a la plataforma.

“Hoy más que nunca es fundamental reafirmar y proteger el derecho al voto libre e informado. Conocer propuestas claras y trayectorias permite al electorado razonar sus preferencias, emitir un voto consciente y con ello, mejorar la calidad de la democracia mexiquense”, indicó la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez.

A través de este mecanismo, la ciudadanía podrá consultar el perfil de la persona candidata, sus datos generales, fotografía, los medios de contacto público, los motivos por los que quiere ocupar un cargo público, sus principales propuestas de campaña incluyendo si tienen una relativa en materia de género y en su caso si se consideran dentro de algún grupo vulnerable, trayectoria política profesional, laboral y académica.

La consejera electoral Patricia Lozano Sanabria explicó que son mil 618

candidatos los que están obligados a subir su información al sistema, pues son quienes aspiran a una diputación local por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, así como los postulados por una presidencia municipal -tanto propietarios como suplentes-, quedando exentos los síndicos y regidores, de ellos, 635 han cumplido.

Explicó que la ciudadanía podrá consultar la información por filtros como: las candidaturas de manera eficaz por municipio, sección o distrito electoral según corresponda, por las fuerzas postulantes, por rango de edad, por un grado máximo de estudios, por acciones afirmativas, por reelección, entre otros.

“Esta información se recaba a través de un cuestionario curricular que deben llenar, sobre este es importante resaltar que no todos los datos son obligatorios para las personas candidatas como, por ejemplo, los medios de contacto público, porque quieren ocupar un cargo público, las principales propuestas de campaña incluyendo en materia de género, así como información de cursos, diplomados o seminarios que hayan tomado”, dijo.

De igual manera sostuvo que los partidos políticos y las personas candidatas son los responsables de capturar la información, así como el

contenido de la veracidad de la misma.

Respecto a los aspirantes a integrantes de ayuntamientos, se detalló que el Partido Verde Ecologista de México lleva un avance publicación de 125 de 132 candidaturas, el Partido de la Revolución Democrática 40 de 92, el Revolucionario Institucional 130 de 168, Movimiento Ciudadano 42 de 250, Morena 96 de 196 y el Partido del Trabajo 35 de 130.

En cuanto a diputaciones locales de mayoría relativa: el PRD 16 de 24, MC 15 de 90, Morena 28 de 60, el PRI 48 de 50, PVEM 23 de 24 y en diputaciones de representación proporcional: Morena, PVEM, PRD y MC llevan dos de 16 y el PRI 13 de 16 registros.



En plataforma del IEEM conocerás mejor a tus candidatos y candidatas

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- La Consejera Presidente del Instituto Electoral del Estado de México, Amalia Pulido Gómez, señaló que para la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, el desafío de la plataforma, sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles", cobra nuevas dimensiones al incorporar con mucho mayor espectro candidaturas que deben ser visualizadas por los electorales de los 125 municipios mexiquenses. En conferencia de prensa, señaló que ya son 635 candidaturas que ya subieron su información al sistema, de mil 618 que estarán buscando un cargo de elección popular en la entidad más poblada del país. Invitó para que quienes faltan, suban la información; para que ningún elector o electora, se quede sin conocer el sistema y de ahí, pueda conocer por quien votar el próximo 2 de junio. "Hoy más que nunca es fundamental proteger y respaldar el derecho al voto libre e informado", subrayó. Con el sistema, 13 millones de habi-

tantes pueden estar bien informados sobre las candidaturas a un cargo de elección popular, y conocerán sus principales propuestas de campaña, trayectoria política y su resumen profesional.

"Dicha aplicación es obligatoria para los y las candidatas y en la plataforma, se coloca la información que debe estar a la ojos de las personas que ejercerán su derecho al voto; se requiere que cada ciu-

dadano o ciudadana, tenga datos claros, para informarse sobre el menú de opciones que tendrán a su alcance y para ello se debe de contar con información adecuada", señaló Pulido Gómez.

También, la Consejera Patricia Lozano Sanabria, dijo que a través de esta plataforma, ubicada en el sitio web <https://conoceles.ieem.org.mx/conoceles2024/>, la ciudadanía mexiquense puede conocer, de manera objetiva y sin inclinaciones políticas, la trayectoria y las principales propuestas de quienes aspiran a ocupar un cargo de elección popular.

Indicó que las y los visitantes van a conocer las motivaciones de las personas aspirantes para ocupar el cargo por el que se postulan, y servirá como referencia para que, al finalizar sus gestiones, la ciudadanía evalúe, si cumplieron los compromisos asumidos.

Cabe mencionar que esta herramienta estará en la página web institucional del IEEM, a partir del 27 de abril y hasta el día de la jornada electoral del 2 de junio.

